

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2016-2017-28

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE**:-----


La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2016, **aprobó el Calendario de la Junta Administrativa para la Consideración de Permanencias, Licencias, Ayudas Económicas y Ascensos en Rango para el Año Académico 2016-2017.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

Oficina de
Junta Administrativa




Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto: 
Dr. Otilio González Cortés
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



PO Box 4010
Arecibo, P.R.
00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245

**Calendario de la Junta Administrativa para la consideración de
Permanencias, Licencias y Ayudas Económicas y Ascensos en Rango
Año Académico 2016-2017**

Universidad de
Puerto Rico
en Arecibo

Permanencias

- 30 de septiembre de 2016 Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe a los Directores y al Decanato de Asuntos Académicos la lista de posibles candidatos a Permanencias.
- 4 de noviembre de 2016 (viernes) Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de permanencia.
- 2 de diciembre de 2016 (viernes) Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de Permanencia.
- 24 de enero de 2017 (martes) Consideración de permanencias docentes por la Junta Administrativa.

Licencias y Ayudas Económicas

- 3 de febrero de 2017 (viernes) Fecha límite para que el/la profesor(a) y personal no docente sometan a la Oficina de Recursos Humanos la solicitud de licencia y ayudas económicas.
- 3 de marzo de 2017 (viernes) Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de licencias y ayudas económicas.
- 18 de abril de 2017 (martes) Consideración de licencias y ayudas económicas docentes y no docentes por la Junta Administrativa.

Ascensos en Rango

- 30 de septiembre de 2016 Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos envíe a los Directores y al Decanato de Asuntos Académicos la lista de posibles candidatos a Ascensos en Rango.
- 3 de febrero de 2017 (viernes) Fecha límite para que el/la profesor(a) someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de ascenso en rango.
- 3 de marzo de 2017 (viernes) Fecha límite para que el/la Director(a) de Departamento entregue al/a la Decano(a) de Asuntos Académicos las recomendaciones de ascensos en rangos.
- 16 de mayo de 2017 (martes) Consideración de ascenso en rango por la Junta Administrativa.

Las fechas arriba indicadas son fechas límites para la recomendación de estos asuntos por la Junta Administrativa. Los casos que no cumplan con estas fechas límite o con las fechas establecidas por los comités de personal correspondientes y que no hayan sido considerados por los mismos, no serán considerados por esta Junta Administrativa.

Oficina de
Junta Administrativa

PO Box 4010
Arecibo, P.R.
00614-4010

Aprobado por la Junta Administrativa – UPRA
Certificación Número 2016-2017-28

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245

